

Clase A44B

O.G. 27.903 / mc.

10



198588

MODELO DE UTILIDAD

COPIAS Y CERTIFICACIONES

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"CIERRE DE CREMALLERA PERFECCIONADO"

-----

Solicitante: D. José SOLA MENENDEZ, de nacionalidad española,  
domiciliado en: Hilarión Eslava, 28 - MADRID-15

-----

La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de un cierre de cremallera perfeccionado.

El objeto motivo del presente registro se obtiene - a partir de una banda plástica flexible extrusionada, que mediante troquelado se divide longitudinalmente en dos partes al propio tiempo que se obtiene el dentado de engarce. Esta cremallera, cuyo proceso de fabricación es sumamente sencillo y económico, viene a simplificar muy notablemente a las cremalleras actualmente conocidas, en las que los dientes de engarce se han de vincular a una banda, generalmente tejida, fabricada independientemente.

Por otro lado, las cremalleras actuales crean ciertos inconvenientes de fijación sobre prendas y objetos de naturaleza plástica, cuya unión se suele realizar mediante costuras, lo que exige intercalar láminas resistentes para evitar el rasgado de la materia plástica, debilitada por el cosido, y con ello el deterioro prematuro.

Este inconveniente queda totalmente eliminado con la aplicación de la cremallera según la invención, ya que al estar constituida en una sola pieza laminar de naturaleza plástica, la unión con las prendas y objetos plásticos, se puede realizar por termosoldadura.

Esencialmente, la cremallera objeto del presente registro comprende una banda plástica flexible longitudinal, - obtenida por extrusión, en cuyos bordes se han previsto unos



- resaltes o rebordes octogonales dotados de una ranura longitudinal rectangular coplanaria con la banda intermedia y de igual espesor; en una segunda fase de troquelado, la banda se divide longitudinalmente en dos partes iguales, al mismo tiempo que sobre los rebordes se produce un dentado exagonal, de manera que puedan acoplarse perfectamente por intercalado de los --
5. dientes entre semibandas opuestas, con la colaboración de una pieza cursora de cierre, la cual se desliza guiada por unos --
10. nervios previstos al efecto en la operación de moldeado o -- extrusionado. En estas condiciones, los dientes se intercalan, trabandose por efecto de la forma exagonal dada, mientras que los cantos de la banda, definidos como base de los dientes, se alojan en las ranuras previstas en los dientes de la banda enfrentada, de modo que el cierre quede asegurado --
15. ante torsiones y tracciones normales.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano complementario de esta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

20.

En dicho plano:

La figura 1, corresponde a una sección transversal de una banda para cremallera en su estado primario.

25. La figura 2, es una vista frontal de la misma banda.

La figura 3, corresponde a un detalle frontal de una banda troquelada para su aplicación.

La figura 4, es un detalle en perspectiva de la misma banda troquelada.

30. La figura 5, corresponde a un detalle de disposición de cremallera con sus dos partes separadas.



La figura 6, un detalle de la cremallera cerrada.

La figura 7, una sección transversal de la cremallera cerrada.

La figura 8, muestra un detalle frontal de la cremallera en disposición de uso.

5.

En las citadas figuras, las referencias corresponden:

1.- Banda primaria.

2.- Rebordes octogonales.

3.- Ranura longitudinal.

10.

4.- Nervios longitudinales.

5.- Línea de corte.

6.- Dientes.

7.- Base de los dientes.

15.

Como puede desprenderse de la detenida observación del referido plano, y más particularmente de las figuras 1 y 2, la cremallera objeto del presente registro está constituida por una banda (1) de naturaleza plástica, flexible, obtenida por extrusión, cuyos bordes presentan unos resaltes o rebordes prismáticos longitudinales (2) de sección octogonal, cuya cara más alejada, está sustituida por una ranura (3) de sección rectangular, y de abertura equivalente al grosor de la banda (1); sobre esta, y en ambas caras, existen unos nervios longitudinales (4), de sección preferentemente triangular, próximos a cada reborde (2); todo ello, formando una misma pieza obtenida por extrusión, como se ha dicho anteriormente.

20.

25.

Esta banda pasa a un segundo proceso de troquelado, para dividirla axialmente en dos partes iguales respecto a una línea de corte y simetría (5), al mismo tiempo que en los rebordes (2) se producen unos dientes exagonales (6), figuras

30.



3 y sucesivas, así como la base correspondiente (7) que define los espacios entre dientes (6), de una longitud igual a la diagonal de los mismos, con lo que el paso entre dientes (6) es de igual amplitud que una de las caras exagonales del mismo.

5.

De esta manera se obtienen en una sola operación de troquelado, las dos partes de la cremallera, figuras 5 y sucesivas, sirviendo las semibandas (1a) para su unión a la prenda u objeto en que se vaya a colocar, cuyo montaje, como es natural, se realiza enfrentando los dientes (6) de una mitad con el espacio entre dientes de la otra.

10.

De esta manera, mediante una pieza cursora de cierre de tipo convencional no representada, se obtiene el cierre o apertura de la cremallera, intercalando o separando los dientes (6), como puede verse en la figura 8; dicha pieza cursora discurre entre los nervios (4) que actúan como medios de guía de la pieza de cierre.

15.

El cierre de la cremallera se obtiene intercalando los dientes (6) e introduciéndose los cantos de la base (7) en las correspondientes ranuras (3), según se muestra en la figura 7, haciendo imposible que se pueda abrir por movimientos o alabeos transversales; por otro lado, los dientes (6) quedan trabados ya que su máxima anchura queda situada sobre la base (7) de dientes adyacentes de la otra mitad, ofreciendo una retención de cuña, que evita que la cremallera pueda abrirse por esfuerzos de tracción sobre las semibandas (1a).

20.

25.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos,

30.



siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

5. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

10. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "CIERRE DE CREMALLERA PERFECCIONADO", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1ª.- Cierre de cremallera perfeccionado, caracterizado porque comprende una banda plástica longitudinal extrusionada, que presenta en sus caras unos nervios próximos a los bordes; estos a su vez están recrecidos según unos rebordes prismáticos de sección octogonal, cuya cara más alejada está sustituida por una ranura longitudinal de sección rectangular, coplanarias con la banda y de igual amplitud de su grosor; dicha banda se troquea para quedar dividida longitudinalmente en dos partes iguales, al mismo tiempo que en los rebordes octogonales se produce una sucesión de dientes exagonales, regularmente espaciados, formandose los dos miembros de la cremallera por enfrentamiento alternativo de los dientes, para que, mediante una pieza cursora de cierre, guiada entre los nervios longitudinales, determine el cierre o apertura de la cremallera, mientras que las porciones de banda se constituyen en medios de vinculación a las prendas u objetos en que se aplique.

20. 2ª.- Cierre de cremallera perfeccionado, según la



anterior reivindicación, caracterizado porque en posición de cierre, los dientes exagonales se traban alternativamente entre los espacios comprendidos, al mismo tiempo que el borde de las bases de dientes se alojan en las ranuras de los dientes enfrentados.

5.

3ª.- "CIERRE DE CREMALLERA PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

10.

Madrid, 10 DIC. 1973

D. JOSE SOLA MENENDEZ

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRENZO  
P. P.

  
Firma de: M. Dolores Jorquera

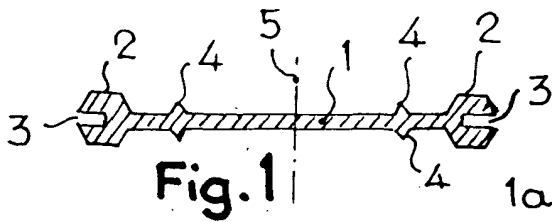


Fig. 1

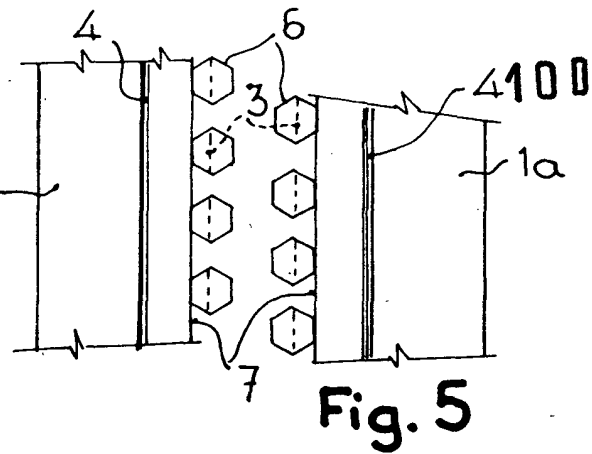


Fig. 5

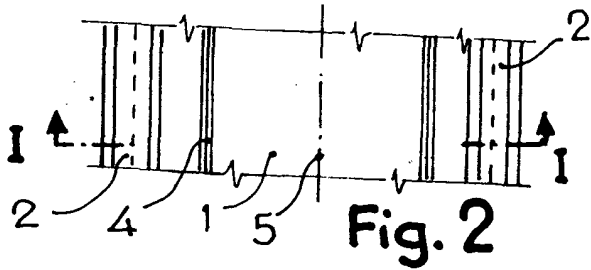


Fig. 2

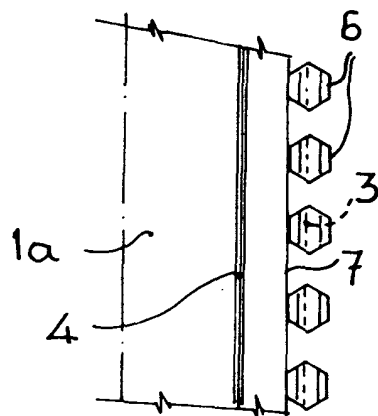


Fig. 3

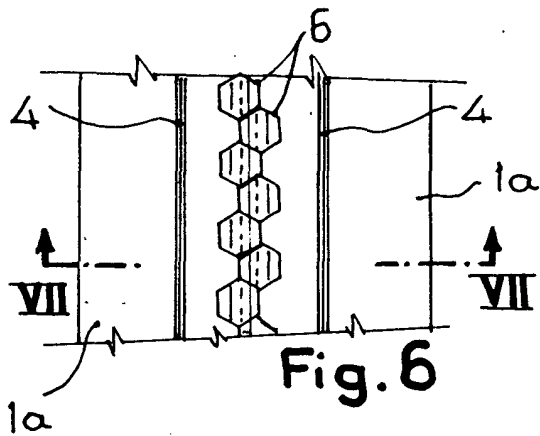


Fig. 6

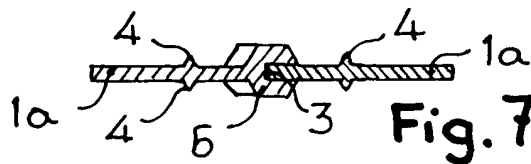


Fig. 7

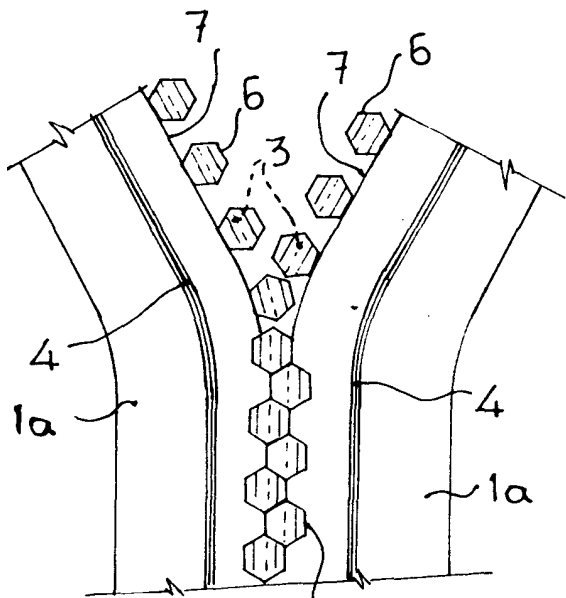


Fig. 8

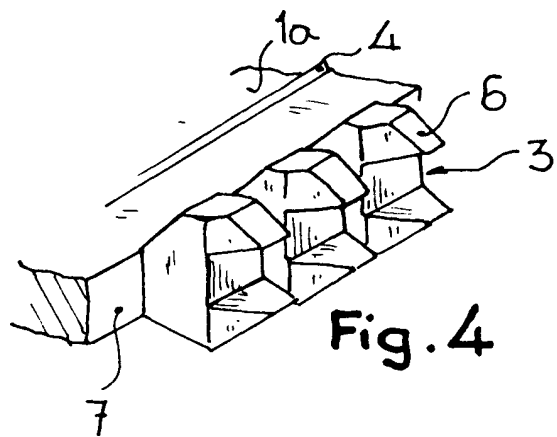


Fig. 4

Escala variable

Madrid. 10 DIC. 1973

JOSE SOLA MENENDEZ  
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P.P.